



Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado
2010 en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación

13/10/09

ÍNDICE

1.	Resumen Ejecutivo	3
	<i>1.1. Resultados del análisis</i>	<i>3</i>
	<i>1.2. Recomendaciones</i>	<i>4</i>
2.	Análisis del proyecto de Presupuestos Generales	8
	<i>2.1. Programa 46: Investigación, Desarrollo e Innovación</i>	<i>8</i>
	<i>2.2. Análisis por capítulos</i>	<i>9</i>
	<i>2.3. Análisis del presupuesto por Programas</i>	<i>11</i>
	<i>2.4. Distribución del Presupuesto de I+D+I civil por Ministerios.....</i>	<i>14</i>
	<i>2.5. Distribución del presupuesto del capítulo 7 por agentes</i>	<i>16</i>
	<i>2.6. El presupuesto de los Organismos de Investigación.....</i>	<i>17</i>
	<i>2.6.1 Los Organismos Públicos de Investigación</i>	<i>17</i>
	<i>2.6.2 Los Centros Tecnológicos</i>	<i>18</i>
	ANEXO I. Desglose de Transferencias de Capital por beneficiario o programa y Ministerio	21
	ANEXO II. Presupuesto Desglosado por Programas y Ministerios	24

1. Resumen Ejecutivo

Desde Fedit consideramos que los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación deben, ahora más que nunca, estar enfocados a optimizar el esfuerzo necesario para impulsar cambios tecnológicos que permitan a nuestra industria mejorar de manera sensible su posicionamiento competitivo a escala global.

El objetivo debe ser **priorizar y gestionar el gasto en I+D+I de manera muy eficiente**, dirigiéndolo hacia la producción de mejoras competitivas en nuestra economía, incentivando la inversión privada en I+D e integrando esfuerzos. Esta eficacia en el gasto en I+D+I puede conseguirse potenciando iniciativas que hayan demostrado una trayectoria eficaz en sus resultados, así como la capacidad de producir cambios tecnológicos e innovaciones para mejorar los actuales niveles de productividad empresarial.

1.1. Resultados del análisis

Sin embargo, desde nuestro punto de vista el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010, en el apartado 46 destinado a la Investigación, Desarrollo e Innovación, puede ser mejorado a partir de las premisas mencionadas anteriormente. Un análisis detallado como el que presentamos en este documento demuestra lo siguiente:

- El presupuesto de gastos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogido en el Programa de Gasto 46, tiene una **reducción del 5,52% respecto al año 2009**, incumpléndose de nuevo el compromiso del Gobierno de presentar índices de crecimiento de I+D+I anuales en torno al 16%.
- La reducción del presupuesto de gastos destinado a la I+D Civil es de un **3,13%**. Por segundo año consecutivo, **el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 reduce el gasto destinado a la I+D+I civil con respecto al año anterior**.
- El presupuesto destinado a la I+D+I en Defensa ve reducido su presupuesto, en línea con los Presupuestos Generales de años anteriores, y sufre un recorte de un 18,93%.
- El presupuesto destinado a la financiación de los gastos propios de los diferentes departamentos ministeriales y organismos dependientes (capítulos 1 a 6) **disminuye en 142 M€ (8,5%) con respecto a 2009**. Sin embargo, algunos Ministerios (Justicia, Presidencia) experimentan unos incrementos sustanciales en estas partidas que podrían haberse suprimido o dedicado al Ministerio de Ciencia e Innovación, que tiene una reducción del 9,6% (143 M€) en dichos capítulos.
- Por segundo año consecutivo, el presupuesto correspondiente al Capítulo 7 (subvenciones) **disminuye muy significativamente, hasta un 24,63%**, con una reducción respecto al año anterior de casi 540 M€.

- En conjunto, **los gastos no financieros del Programa 46 para I+D+I civil (Capítulos 1 a 7) disminuyen en un 17,64%, con una reducción de 682 M€**
- La reducción en sólo un 3,13% del presupuesto total destinado a I+D civil se produce gracias al **fuerte incremento del presupuesto de préstamos**, es decir, Activos Financieros (Capítulo 8) que crece en 425 M€ con respecto a 2009 (9,8%) de manera que **los Activos Financieros pasan de suponer un 52,86% del presupuesto total en 2009 a un 60% del presupuesto total en 2010**
- La reducción del Capítulo 7 afecta por debajo de la media al Programa destinado a la investigación y desarrollo tecnológico industrial, que ve reducidas las subvenciones un 12,7% frente al 25% de reducción global.
- Se constata un **acentuado descenso de la apuesta por la I+D+I en el sector de las Telecomunicaciones y programas Espaciales**, que ven reducidas las subvenciones en un 66% a pesar de ser compensadas mediante un incremento sustancial de préstamos.
- En conjunto, el Ministerio de Industria tendrá un recorte en su presupuesto para subvenciones del 56% (340 M€).
- La reducción del Capítulo 7 no afecta a las ayudas destinadas a empresas, partida que se ve incrementada respecto al Presupuesto de 2009 en un 0,6%.
- Si bien los organismos públicos de investigación experimentan una reducción en las transferencias corrientes de la Administración General del Estado, esta reducción (del 5,3%) es muy inferior a la reducción porcentual de las transferencias de capital del Programa 46 (24,63%). Del mismo modo, los gastos no financieros de los OPIs se reducen mucho menos que los gastos no financieros del conjunto del Programa 46 de I+D+I (12,8% frente a 17,64%)
- **El presupuesto de los Centros Tecnológicos no aparece desglosado en los Presupuestos Generales del Estado para 2010** debido a una creciente falta de transparencia en la elaboración de los mismos. Las únicas partidas identificadas que pueden ser destinadas a la financiación de la actividad de I+D de los Centros Tecnológicos experimentan una **reducción de un 60%**, muy superior a la reducción general del 12,7% en las transferencias de capital del Programa 467C de investigación y desarrollo tecnológico-industrial

1.2. Valoraciones de Fedit

A la vista de los resultados expuestos en el apartado anterior y a la espera de obtener mayor información sobre el desglose de algunas de sus partidas, Fedit realiza las siguientes valoraciones:

- Fedit observa con gran preocupación la falta de transparencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de apoyo a Centros Tecnológicos, de manera que tan sólo permite asegurar que se dispondrán de recursos para cubrir los gastos

comprometidos en el año 2009 lo que, de confirmarse, supondría un recorte de un 60% de las partidas tradicionalmente destinadas a apoyar la actividad de I+D+I propia o estratégica de los Centros Tecnológicos¹, instrumento clave para el cambio de modelo económico².

- Fedit valora negativamente la reducción del Capítulo 7 (subvenciones) en casi un 25%, “maquillada” mediante un incremento sustancial de cerca del 10% de los préstamos, que no supone un esfuerzo presupuestario real y que hace que éstos pasen de constituir un 53% de los fondos dedicados a financiar la I+D+I en 2009 a un 60% en 2010.
- En este contexto, Fedit valora positivamente el esfuerzo especial destinado a la investigación y desarrollo tecnológico industrial, que ve reducidas las subvenciones sólo un 12,7%, frente al 25% de reducción global, lo que demuestra una preocupación especial de estos presupuestos hacia la investigación de carácter aplicado orientada a resultados con alto potencial económico y por tanto en línea con la apuesta de un cambio en el modelo de crecimiento económico.
- Sin embargo, Fedit observa con preocupación el grave descenso de la apuesta por la I+D+I en el sector de las Telecomunicaciones y programas Espaciales, que ven reducidas las subvenciones en un 66% a pesar de ser compensadas mediante un incremento sustancial del Capítulo 8 (préstamos).
- Fedit valora positivamente el esfuerzo en que esta reducción del 25% en el Capítulo 7 no afecte a las ayudas destinadas a empresas, partida que se ve incrementada respecto al Presupuesto de 2009 en un 0,6%.
- Asimismo, Fedit valora positivamente el esfuerzo en reducción de los gastos estructurales y de gestión de los ministerios y organismos adscritos (Capítulos 1 a 6) de un 8,5% aunque esa reducción sea casi tres veces menor que la reducción experimentada por las subvenciones (Capítulo 7) y aunque hubiese podido reducirse aún más evitando los incrementos de estos Capítulos en Ministerios como Justicia o Presidencia.
- Aunque en este análisis no entraremos a valorar la disminución del presupuesto destinado a la I+D en el campo de la defensa, esta tendencia, ya habitual en los últimos años³, se observa con preocupación desde Fedit debido a la gran capacidad de tracción que este presupuesto tiene sobre el conjunto de gasto en I+D.

¹ Como se ha comentado anteriormente la progresiva falta de transparencia de los Presupuestos Generales del Estado en materia de políticas de apoyo a Centros Tecnológicos impide conocer de manera inequívoca el presupuesto que se destinará a las mismas en 2010. El Ministerio de Ciencia e Innovación asegura en Nota de Prensa que los programas destinados a Centros Tecnológicos y Parques Científicos y Tecnológicos tendrán un incremento del 10% sin informar sobre el reparto de las ayudas entre préstamos y subvenciones ni entre Centros y Parques

² Un reciente estudio que en breve publicará Fedit revela la importancia de la financiación estatal y europea para la continuidad de la actividad de I+D+I propia o estratégica de los Centros Tecnológicos dada la fuerte exposición actual de los mismos a fuentes de financiación autonómica o local muy enfocadas, en este momento, a medidas a corto plazo para asegurar la supervivencia de sus sectores industriales más afectados por la crisis.

³ Sin intención de valorar en éste documento la idoneidad de políticas restrictivas en el gasto en I+D+I de Defensa conviene mencionar que un reciente informe elaborado para el Departamento de Defensa Británico estima que existe una alta correlación entre los gastos en I+D+I en Defensa y el nivel de desarrollo económico de los países y su peso en el escenario político internacional. El informe llama precisamente la atención sobre el probable cambio en el medio plazo en la distribución mundial del peso político de países emergentes como China que se deriva del estudio.

- Fedit sigue observando con preocupación creciente la continua falta de un análisis profundo de la rentabilidad económica o social esperada del gasto en I+D+I desglosado por cada una de las partidas de gasto (programas) que acompañe al Proyecto de Ley con el objetivo de un debate más racional sobre el mismo permitiendo un control mayor de su eficacia y asegurando la contribución del mismo a la creación de riqueza tanto económica como social.
- Finalmente, Fedit quiere resaltar que estos Presupuestos Generales no sólo no toman en consideración la propuesta de apoyo a Centros Tecnológicos aprobada por el Congreso de los Diputados en octubre de 2008, sino que además presentan una evolución contraria a la misma.

1.3. Recomendaciones

- Sería conveniente aumentar la apuesta por la I+D+I e incrementar el presupuesto destinado a la I+D+I Civil en el proyecto de Presupuestos Generales presentado por el Gobierno, de modo que España pueda aproximarse a los índices de inversión en I+D+I recomendados en la Estrategia de Lisboa y a los índices de crecimiento comprometidos en el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. Este incremento presupuestario debe ir destinado a aquellas iniciativas que prioricen la mejora competitiva de nuestra economía e incentiven la inversión privada en I+D+I.
- Es necesario reflejar en los Presupuestos Generales del Estado la necesaria existencia de **una convocatoria pública nacional** para los diferentes programas de apoyo a la I+D+I aplicada e industrial destinados a fomentar la cooperación público-privada y a incrementar, a través de su competencia en un marco estatal, la calidad de sus actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental así como a mejorar la cooperación entre diferentes agentes a través de una mayor integración territorial de sus actividades de I+D+I.
- Es necesario armonizar las herramientas financieras de que disponen los diferentes mecanismos de la Secretaría General de Innovación para avanzar en la Estrategia Estatal de Innovación, de forma que los proyectos con mayor riesgo asumido tengan un porcentaje mayor de financiación a través de subvenciones. Para ello es necesario mantener el presupuesto de Capítulo 7 en el Programa 467C de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Industrial, **eliminando incluso la reducción del 12,7% anunciada** en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Para ello, sería necesario **ampliar el presupuesto de este Programa en 77 Millones de Euros en Capítulo 7.**
- Con el ánimo de dotar de mayor transparencia a los Presupuestos Generales del Estado, deben especificarse partidas concretas de gasto que incluyan el presupuesto de los programas destinados a financiar las líneas de investigación tecnológica propia de los Centros Tecnológicos (subprogramas dentro de los Programas Nacionales de **Investigación Aplicada** y de **Desarrollo Experimental**), a apoyar consorcios de Centros Tecnológicos alrededor de grandes proyectos de investigación y desarrollo (Programa de **Proyectos Consorciados**), y a incentivar la participación de los Centros Tecnológicos en el VII Programa Marco, (Programa **Innoeuropa**)

- Asimismo, y para dotar de mayor transparencia al positivo compromiso público del MICINN que en Nota de Prensa del 29 de Septiembre de 2009 aseguraba un incremento del 10% sobre el Presupuesto de 2009 de las ayudas a Parques y Centros Tecnológicos, las partidas especificadas en el punto anterior **deben evolucionar con un incremento del 10%** sobre el Presupuesto de 2009.
- Finalmente, el presupuesto del programa CREA para la financiación de infraestructuras de Centros Tecnológicos (no incluido en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2010) debe asimismo incluirse como una partida de gasto específica que **debe evolucionar hasta los 3 Millones de Euros** con objeto de:
 - Permitir mejorar la capacidad de absorción de Fondos FEDER asignados a España mediante la utilización de los recursos destinados a éste programa para apalancar Fondos FEDER
 - Evitar el trato discriminatorio a los Centros Tecnológicos de carácter privado derivado de la negociación entre el Gobierno de España y la Comisión Europea sobre las normas de aplicación para España del reglamento FEDER que ha excluido a estos Centros de la captación competitiva de estos fondos en años pasados impidiendo por tanto la utilización de los mismos para renovar sus infraestructuras científicas y tecnológicas
 - Evitar la obsolescencia de las infraestructuras científicas y tecnológicas de los Centros Tecnológicos

2. Análisis del proyecto de Presupuestos Generales

2.1. Programa 46: Investigación, Desarrollo e Innovación

Los datos consolidados del programa 46 quedan reflejados en la tabla siguiente (se puede consultar las tablas desglosadas por capítulo de gasto, programas y Ministerios en el Anexo II de este documento), separando la I+D+I asignada a objetivos de defensa militar del resto de la I+D+I:

Distribución por Ministerios	Total		
	2009	P2010	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	3.253.950,34	2.754.793,21	-15,34%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.917.697,87	5.832.834,65	-1,43%
Ministerio de Educación	25.876,36	144.300,30	457,65%
Resto	464.274,25	396.976,31	-14,50%
Total	9.661.798,82	9.128.904,47	-5,52%

Miles de Euros

Distribución por Ministerios	Total Civil			Total Defensa		
	2009	P2010	Δ	2009	P2010	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2.104.026,36	1.803.884,60	-14,27%	1.149.923,98	950.908,61	-17,31%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.917.697,87	5.832.834,65	-1,43%			
Ministerio de Educación	25.876,36	144.300,30	457,65%			
Resto	155.185,94	165.086,42	6,38%	309.088,31	231.889,89	-24,98%
Total	8.202.786,53	7.946.105,97	-3,13%	1.459.012,29	1.182.798,50	-18,93%

Miles de Euros

La primera conclusión que queremos resaltar es que el presupuesto de gastos del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogido en el Programa de Gasto 46 tiene una **reducción del 5,52% respecto al año 2009⁴**, incumpléndose de nuevo el compromiso del Gobierno de presentar índices de crecimiento de I+D+I anuales en torno al 16%. Además, esta reducción se distribuye de manera diferente entre el presupuesto destinado a la I+D+I Civil, que se reduce en un 3,13% y el destinado a la I+D+I en Defensa que se reduce en un 18,93%, un 600% más. Aunque en este análisis no entraremos a valorar la disminución del presupuesto destinado a la I+D en el campo de la defensa, esta tendencia, ya habitual en los últimos años, se observa con preocupación desde Fedit debido a la gran capacidad de tracción que este presupuesto tiene sobre el conjunto de gasto en I+D.

Queremos resaltar igualmente que el Ministerio de Ciencia e Innovación, a pesar de la reestructuración sufrida durante 2009, que conlleva la reducción de competencias en materia de política universitaria, mantiene un porcentaje de gestión del Presupuesto de I+D+I civil mayor que en 2009. Frente a un 72,14% del total gestionado desde MICINN en 2009, en 2010 se prevé una gestión del 73,40%. Es decir, la reducción del presupuesto de I+D+I se concentra casi exclusivamente en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

⁴ En todos los análisis que se realizan en el presente informe no se han tenido en cuenta, ni en los datos de 2009 (209 Millones de Euros) ni en los de 2010 (127 Millones de Euros), el impacto sobre el presupuesto de gastos del Programa 46 de las variaciones de los ingresos del CSIC que debidos a su transformación en agencia se incluyen en la parte de ingresos de los Presupuestos Generales del Estado desde 2009

Aun siendo comprensivos con la actual situación económica española, hubiéramos esperado que la I+D+I presentase unos incrementos presupuestarios mucho mayores. Como ya hemos mencionado repetidamente en otros foros, **sólo incrementando decididamente los niveles de inversión pública y privada en I+D se incrementará la competitividad de la industria española y la capacidad innovadora del tejido empresarial**, y podremos hacer frente con mejores armas a la crisis económica derivada de la situación actual.

Hay que tener en cuenta que la disminución propuesta en los presupuestos destinados a la investigación aplicada tendrá un **efecto negativo en los índices de competitividad industrial** obtenidos hasta ahora, **poniendo en riesgo los avances que políticas de I+D+I previas habían cosechado o estaban en vías de cosechar**. De esta forma nos encontramos con que una crisis causada por factores ajenos a la competitividad de nuestra industria ralentizará los índices de crecimiento que hemos tenido en los últimos años así como nuestra convergencia con indicadores de I+D europeos.

Puesto que los presupuestos de I+D+I presentan una reducción significativa, y debido a los riesgos que conllevaría una ralentización de la inversión en I+D+I de nuestros sectores industriales, es extraordinariamente importante asegurar que cualquier disminución en el ritmo de crecimiento de los programas de apoyo a la I+D industrial esté debidamente justificada.

Conforme a esta preocupación hacemos el análisis incluido en los siguientes apartados.

2.2. Análisis por capítulos

Aunque hasta ahora hemos presentado todo el presupuesto agrupado globalmente, en este capítulo vamos a analizar el presupuesto civil del programa de gasto 46 (investigación científica y desarrollo tecnológico) desglosando los diferentes capítulos de este programa. Puesto que son muy diferentes los objetivos de las partidas dedicadas a los capítulos 1 a 6 de las dedicadas al capítulo 7 (Transferencias de Capital) o al capítulo 8 (Activos Financieros⁵), pensamos que es necesario presentar en las tablas siguientes el incremento presupuestario propuesto por el Gobierno en los diferentes capítulos.

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 6		
	2009	P2010	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	57.469,04	48.617,34	-15,40%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.493.566,36	1.350.235,58	-9,60%
Ministerio de Educación y Ciencia	23.803,34	23.405,63	-1,67%
Resto	99.866,01	110.041,63	10,19%
Total	1.674.704,75	1.532.300,18	-8,50%
Porcentaje sobre total	20,42%	19,28%	

Miles de Euros

⁵ Los préstamos suponen un esfuerzo presupuestario muy relativo ya que no computan enteramente como gasto, y mucho menos con tipos de interés extraordinariamente bajos como en la actualidad. No se entra a valorar, por la falta de información, la medida en que los préstamos concedidos en materia de I+D+I no son devueltos y, por tanto, contribuyen al gasto público en la misma medida que el capítulo 7 (subvenciones).

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 7		
	2009	P2010	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	607.354,45	267.613,47	-55,94%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.581.403,56	1.262.732,59	-20,15%
Ministerio de Educación y Ciencia	2.073,02	120.894,67	5731,81%
Resto	1.260,00	985,00	-21,83%
Total	2.192.091,03	1.652.225,73	-24,63%
Porcentaje sobre total	26,72%	20,79%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 8		
	2009	P2010	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.439.202,87	1.487.653,79	3,37%
Ministerio de Ciencia e Innovación	2.842.727,95	3.219.866,48	13,27%
Ministerio de Educación y Ciencia	0,00	0,00	#DIV/0!
Resto	54.059,93	54.059,79	0,00%
Total	4.335.990,75	4.761.580,06	9,82%
Porcentaje sobre total	52,86%	59,92%	

Miles de Euros

Estas tablas reflejan la orientación de los nuevos presupuestos para 2010: aunque se hace un esfuerzo apreciable en reducir las partidas de gasto del sector público (Capítulos 1 a 6, que incluyen salarios, gastos corrientes, inversiones,...), lo que se traduce en una reducción del 8,50% (142 M€), la partida global de transferencias de capital (Capítulo 7), que explica la subvenciones y ayudas directas del Gobierno a los diferentes agentes del Plan Nacional de I+D+I, **disminuye casi tres veces más, hasta un 24,63% (540 M€)**. Es decir, los nuevos presupuestos dedicados a I+D+I **presentan un recorte muy significativo en los gastos no financieros, pero a costa especialmente de las transferencias que se hacen a otros actores, más que del propio gasto interno de la Administración Pública**. Estas diferencias pueden apreciarse en que el peso específico de los Capítulos 1 a 6 dentro del Programa 46 apenas baja un 1,2% mientras que el peso específico del Capítulo 7 baja casi un 6%.

De este modo, los gastos no financieros del Presupuesto de I+D+I para 2010 alcanzan **una reducción conjunta del 17,64%**, sumando los Capítulos 1 a 7. Esta es la verdadera dimensión de la reducción de los gastos en I+D+I para 2010.

Esta espectacular reducción pretende ser compensada con un **gran incremento de los préstamos** (Capítulo 8, activos financieros) **del 9,82% (425 M€)** consiguiendo "maquillar" la reducción presupuestaria del gasto en I+D+I Civil desde el 17,64% al mencionado 3,13% que reflejan las tablas globales del Programa 46 para la I+D+I civil. En consecuencia, los préstamos para actividades de I+D+I crecen desde representar un 52,86% del presupuesto en 2009 a representar casi un 60% del presupuesto en 2010. En resumen,

- **El presupuesto destinado a la financiación de los gastos propios de los diferentes departamentos ministeriales y organismos dependientes (capítulos 1 a 6) disminuye en 142 M€(8,5%) con respecto a 2009**

- El presupuesto correspondiente al capítulo 7 (subvenciones) disminuye en un 24,63%, con una reducción respecto al año anterior de casi 540 M€
- Los gastos no financieros del Programa 46 para I+D+I civil disminuyen en un 17,64%, con una reducción de 682 M€
- La reducción en sólo un 3,13% del presupuesto total destinado a I+D civil se produce gracias al fuerte incremento del presupuesto de préstamos, es decir, Activos Financieros (Capítulo 8) que crece en 425 M€ con respecto a 2009 (9,8%) de manera que los Activos Financieros pasan de suponer un 52,86% del presupuesto total en 2009 a un 60% del presupuesto total en 2010

2.3. Análisis del presupuesto por Programas

Como ya hemos visto, el presupuesto para la I+D+I civil (Programa 46) ha sido reducido globalmente en un 3,13%. Ahora profundizaremos en los diferentes programas incluidos en él con el objetivo de analizar individualmente el crecimiento de cada uno de ellos (en términos absolutos y en porcentaje de crecimiento) y en base a qué Capítulo de gasto han basado ese crecimiento.

Programa	2009	P2010	Δ	
	Total	Total	Total	Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	14.537,16	13.981,03	-3,8%	-556,13
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.783,30	7.623,48	-2,1%	-159,82
463A Investigación científica	975.729,86	861.030,69	-11,8%	-114.699,17
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	2.069.656,16	1.976.562,98	-4,5%	-93.093,18
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	308.716,71	231.889,89	-24,9%	-76.826,82
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	1.149.923,98	950.908,61	-17,3%	-199.015,37
465A Investigación sanitaria	423.704,33	386.412,38	-8,8%	-37.291,95
466A Investigación y evaluación educativa	6.721,13	5.126,32	-23,7%	-1.594,81
467A Astronomía y astrofísica	21.146,99	17.929,96	-15,2%	-3.217,03
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	107.185,50	4.617,90	-95,7%	-102.567,60
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	2.678.571,38	2.888.804,27	7,8%	210.232,89
467D Investigación y experimentación agraria	81.882,09	80.835,28	-1,3%	-1.046,81
467E Investigación geográfica y pesquera	65.749,63	61.211,67	-6,9%	-4.537,96
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	94.547,67	31.140,32	-67,1%	-63.407,35
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	436.744,21	523.499,35	19,9%	86.755,14
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	116.278,16	86.063,52	-26,0%	-30.214,64
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	1.102.920,56	1.001.266,82	-9,2%	-101.653,74
Programa 46 (civil)	8.202.786,53	7.946.105,97	-3,13%	-256.680,56

Miles de euros

La visión general que pretende ofrecer este desglose de programas es que hay una reducción generalizada en todos los Programas relacionados con la I+D+I salvo dos: el 467C (investigación y desarrollo tecnológico-industrial), con un 7,8% (210 M€) y el 467G (investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información) con un 19,9% (86 M€). Además de una reducción en los programas destinados a los diferentes OPIs (463A, 465A, 467D, 467E, 467F, 467H), este incremento se compensa con grandes bajadas en los programas de investigación científica y técnica (463B, con 93 M€ de reducción), de telecomunicaciones (467I, con 101 M€ de reducción) y con la práctica desaparición del programa destinado a I+D en transportes e infraestructuras (467B).

Es necesario recordar que las partidas de investigación científica **no están orientadas a producir, en primera instancia, cambios tecnológicos que permitan mejorar la competitividad de nuestra industria, sino a robustecer la investigación básica y la capacidad científica del país.** Sin cuestionar

el crecimiento económico que a largo plazo es capaz de producir una investigación científica de excelencia, creemos que las prioridades de I+D+I en estos momentos de crisis deben estar más centradas en sostener y hacer crecer la competitividad del tejido empresarial español. Por tanto, **valoramos positivamente la mayor dedicación de fondos en el Programa 46 al desarrollo tecnológico-industrial.**

En términos globales se observa por tanto una mayor atención a la investigación aplicada frente a la investigación científica. Analicemos ahora la tabla de todos los programas dedicados a la I+D+I diferenciando las partidas presupuestarias en los diferentes capítulos del presupuesto. Como en tablas anteriores, hemos agrupado los capítulos 1 a 6 en un solo dato debido a que reflejan el crecimiento de los gastos de funcionamiento de los propios Ministerios y de sus organismos dependientes.

Programa	2009					P2010				
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	14.513,11 ¹	0,00	24,05	14.537,16	0,2%	13.956,98 ¹	0,00	24,05	13.981,03 ¹	0,2%
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.747,42 ¹	0,00	35,88	7.783,30	0,1%	7.587,74	0,00	35,74	7.623,48 ¹	0,1%
463A Investigación científica	807.278,03 ¹	167.806,94	644,89	975.729,86	10,1%	722.221,94	137.893,75	915,00	861.030,69 ¹	9,4%
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	239.868,12 ¹	798.205,44	1.031.582,60	2.069.656,16	21,4%	197.843,04	683.220,19	1.095.499,75	1.976.562,98 ¹	21,7%
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	308.385,97 ¹	0,00	330,74	308.716,71	3,2%	231.559,15 ¹	0,00	330,74	231.889,89 ¹	2,5%
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	1.149.923,98 ¹	1.149.923,98 ¹	11,9%	0,00	0,00	950.908,61 ¹	950.908,61 ¹	10,4%
465A Investigación sanitaria	160.762,95 ¹	208.715,38 ¹	54.226,00 ¹	423.704,33 ¹	4,4%	191.978,05 ¹	140.208,33 ¹	54.226,00 ¹	386.412,38 ¹	4,2%
466A Investigación y evaluación educativa	6.721,13 ¹	0,00	0,00	6.721,13 ¹	0,1%	5.126,32 ¹	0,00	0,00	5.126,32 ¹	0,1%
467A Astronomía y astrofísica	21.061,99 ¹	0,00	85,00	21.146,99 ¹	0,2%	17.844,96 ¹	0,00	85,00	17.929,96 ¹	0,2%
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	3.532,90 ¹	3.652,60 ¹	100.000,00 ¹	107.185,50 ¹	1,1%	3.632,90 ¹	985,00	0,00	4.617,90 ¹	0,1%
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	15.573,56 ¹	601.153,56 ¹	2.061.844,26 ¹	2.678.571,38 ¹	27,7%	30.887,75 ¹	524.645,30 ¹	2.333.271,22 ¹	2.888.804,27 ¹	31,6%
467D Investigación y experimentación agraria	60.592,41 ¹	21.202,41 ¹	87,27 ¹	81.882,09 ¹	0,8%	53.428,01 ¹	27.320,00 ¹	87,27 ¹	80.835,28 ¹	0,9%
467E Investigación geográfica y pesquera	65.307,63 ¹	400,00 ¹	42,00 ¹	65.749,63 ¹	0,7%	60.820,73 ¹	348,94 ¹	42,00 ¹	61.211,67 ¹	0,7%
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	43.442,81 ¹	1.000,10 ¹	50.104,76 ¹	94.547,67 ¹	1,0%	30.720,32 ¹	340,00 ¹	80,00 ¹	31.140,32 ¹	0,3%
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	82.297,61 ¹	79.553,64 ¹	274.892,96 ¹	436.744,21 ¹	4,5%	90.486,09 ¹	25.955,48 ¹	407.057,78 ¹	523.499,35 ¹	5,7%
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	107.885,85 ¹	8.151,23 ¹	241,08 ¹	116.278,16 ¹	1,2%	78.476,20 ¹	7.346,24 ¹	241,08 ¹	86.063,52 ¹	0,9%
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	38.490,83 ¹	302.249,73 ¹	762.180,00 ¹	1.102.920,56 ¹	11,4%	27.289,15 ¹	103.962,50 ¹	870.015,17 ¹	1.001.266,82 ¹	11,0%

Miles de euros

Programa	Δ				Δ			
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	-3,8%	-	0,0%	-3,8%	-556,13 ¹	0,00	0,00	-556,13
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	-2,1%	-	-0,4%	-2,1%	-159,68 ¹	0,00	-0,14 ¹	-159,82
463A Investigación científica	-10,5%	-17,8%	41,9%	-11,8%	-85.056,09 ¹	-29.913,19 ¹	270,11 ¹	-114.699,17
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	-17,5%	-14,4%	6,2%	-4,5%	-42.025,08 ¹	-114.985,25 ¹	63.917,15 ¹	-93.093,18
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	-24,9%	-	0,0%	-24,9%	-76.826,82 ¹	0,00	0,00	-76.826,82
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	-	-	-17,3%	-17,3%	0,00	0,00	-199.015,37 ¹	-199.015,37
465A Investigación sanitaria	19,4%	-32,8%	0,0%	-8,8%	31.215,10 ¹	-68.507,05 ¹	0,00	-37.291,95
466A Investigación y evaluación educativa	-23,7%	-	-	-23,7%	-1.594,81 ¹	0,00	0,00	-1.594,81
467A Astronomía y astrofísica	-15,3%	-	0,0%	-15,2%	-3.217,03 ¹	0,00	0,00	-3.217,03
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	2,8%	-73,0%	-100,0%	-95,7%	100,00	-2.667,60	-100.000,00	-102.567,60
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	98,3%	-12,7%	13,2%	7,8%	15.314,19 ¹	-76.508,26	271.426,96	210.232,89
467D Investigación y experimentación agraria	-11,8%	28,9%	0,0%	-1,3%	-7.164,40	6.117,59	0,00	-1.046,81
467E Investigación geográfica y pesquera	-6,9%	-12,8%	0,0%	-6,9%	-4.486,90 ¹	-51,06	0,00	-4.537,96
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	-29,3%	-66,0%	-99,8%	-67,1%	-12.722,49 ¹	-660,10 ¹	-50.024,76 ¹	-63.407,35
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	9,9%	-67,4%	48,1%	19,9%	8.188,48 ¹	-53.598,16 ¹	132.164,82 ¹	86.755,14
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	-27,3%	-9,9%	0,0%	-26,0%	-29.409,65 ¹	-804,99 ¹	0,00	-30.214,64
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	-29,1%	-65,6%	14,1%	-9,2%	-11.201,68 ¹	-198.287,23 ¹	107.835,17 ¹	-101.653,74
					-219.602,99 ¹	-539.865,30 ¹	226.573,94 ¹	-532.894,35

Programa 46 (civil)	-8,5%	-24,6%	9,8%	-3,13%	-142.404,57 ¹	-539.865,30 ¹	425.589,31 ¹	-256.680,56
---------------------	-------	--------	------	--------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-------------

Miles de euros

Con este desglose podemos ver que, aunque es cierto que se aprecia una tendencia destinada a reducir menos los programas de investigación tecnológica e industrial que los de investigación científica, este tratamiento se hace sobre todo mediante el crecimiento del Capítulo 8 de esos programas, y se sigue la política ya iniciada en 2009 de reducción de las partidas de Capítulo 7 en los Programas destinados a financiar la investigación aplicada e industrial.

Dentro del capítulo más perjudicado en los presupuestos para I+D+I Civil, el Capítulo 7, con un 24,63% de reducción media, la reducción más grande en términos absolutos la tienen los programas de **Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones y de Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información con un descenso de un 66%** (recorte conjunto de 250 M€, que afecta principalmente al Plan Avanza⁶). Le sigue el programa de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica con una reducción del 14,4% (115 M€ de recorte) y en tercer lugar se produce una reducción del 12,7%

⁶ Adicionalmente a la reducción de capítulo 7 destinado al Plan Avanza se observa una reducción de alrededor de 56 Millones de Euros en el programa destinado a apoyar la migración a la TDT

en el Capítulo 7 destinado al programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Industrial (76,5 M€) que se produce casi en su totalidad en el presupuesto para la participación en programas espaciales (36% de reducción). En cuarto lugar, el programa de Investigación Sanitaria presenta una reducción del 38% (68,5 M€). Cabe mencionar la fuerte reducción porcentual aunque de escaso valor económico en el programa de Investigación y Desarrollo de Transportes e Infraestructuras con una reducción del 73% originado por un recorte de 2,7 M€.

Como ya se ha comentado, estos recortes en el Capítulo 7 se ven compensados en algunos casos con un incremento de los préstamos con el fin de ofrecer una visión de incremento presupuestario en determinados programas. **El caso más espectacular es el del programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial que contará con un incremento de los préstamos de 271 M€ lo que permite que en términos globales este programa incremente su presupuesto en un 7,8% (210 M€).** Un fuerte incremento de los préstamos se produce igualmente en los programas de Investigación Tecnológica en las Telecomunicaciones e Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información pero en este caso compensando la fuerte reducción de las subvenciones y permitiendo, tan sólo, que mantenga un presupuesto global similar al del año anterior.

Por último cabe mencionar que **no ha habido tal incremento de los préstamos en los programas dedicados a la Investigación Científica y al Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica**, con lo que las reducciones que han experimentado en el Capítulo 7 antes mencionadas no se han visto compensadas sufriendo un recorte general del 7% (208 millones de euros)

Con el objetivo de corregir la distorsión que producen los Activos Financieros (capítulo 8) en el análisis de los presupuestos hemos incluido la tabla siguiente en la que se muestra el incremento de los capítulos 1 a 7 junto con la subvención equivalente que corresponde al capítulo 8⁷. En este caso hemos partido de una hipótesis de una subvención equivalente de un 25% para cada partida de activos financieros:

Programa	A		0,25		Total
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 7 equiv		
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	-556,13	0,00	0,00		-556,13
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	-159,68	0,00	-0,04		-159,72
463A Investigación científica	-85.056,09	-29.913,19	67,53		-114.901,75
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	-42.025,08	-114.985,25	15.979,29		-141.031,04
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	-76.826,82	0,00	0,00		-76.826,82
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	-49.753,84		-49.753,84
465A Investigación sanitaria	31.215,10	-68.507,05	0,00		-37.291,95
466A Investigación y evaluación educativa	-1.594,81	0,00	0,00		-1.594,81
467A Astronomía y astrofísica	-3.217,03	0,00	0,00		-3.217,03
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	100,00	-2.667,60	-25.000,00		-27.567,60
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	15.314,19	-76.508,26	67.856,74		6.662,67
467D Investigación y experimentación agraria	-7.164,40	6.117,59	0,00		-1.046,81
467E Investigación geográfica y pesquera	-4.486,90	-51,06	0,00		-4.537,96
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	-12.722,49	-660,10	-12.506,19		-25.888,78
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	8.188,48	-53.598,16	33.041,21		-12.368,48
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	-29.409,65	-804,99	0,00		-30.214,64
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	-11.201,68	-198.287,23	26.958,79		-182.530,12
	-219.602,99	-539.865,30	56.643,48		-702.824,81
Programa 46 (civil)	-142.404,57	-539.865,30	106.397,33		-575.872,54

Miles de euros

Si en lugar del capítulo 8 íntegro anteriormente descrito aplicamos el equivalente en subvenciones que significa ese capítulo, los incrementos presupuestarios de cada subprograma explican aún más claramente las conclusiones de nuestro análisis:

⁷ Se emplea el factor 0,25 para la conversión del presupuesto del capítulo 8 en subvención equivalente

- El programa 467C, específicamente destinado a impulsar la I+D aplicada e industrial presenta un incremento insignificante de 6,6 M€ (0,25%).
- El programa 467I destinado, fundamentalmente, a impulsar el Plan AVANZA, presenta una reducción presupuestaria de 182 M€

En resumen:

- **Fedit valora positivamente el esfuerzo especial destinado a la investigación y desarrollo tecnológico industrial que ve reducidas las subvenciones un 12,7% frente al 25% de reducción global lo que demuestra una preocupación especial de estos presupuestos a la investigación de carácter aplicado orientada a resultados con alto potencial económico y por tanto en línea con la apuesta de un cambio en el modelo de crecimiento económico.**
- **Fedit observa con preocupación el grave descenso de la apuesta por la I+D+I en el sector de las Telecomunicaciones y programas Espaciales que ven reducidas las subvenciones en un 66% a pesar de ser compensadas mediante un incremento sustancial del Capítulo 8 (préstamos).**

2.4. Distribución del Presupuesto de I+D+I civil por Ministerios

A la hora de analizar la distribución del presupuesto entre los diferentes Ministerios con competencias en la gestión de programas incluidos en el Programa de Gasto 46 es necesario analizar los Capítulos 1 a 6, que reflejan los gastos para el funcionamiento de la estructura y gestión de los ministerios y de sus organismos adscritos relacionado con la política de I+D+I, y que han tenido **una reducción conjunta del 8,5%, es decir, 142 millones de euros**. El desglose por Ministerios queda identificado en la Tabla adjunta:

	Capítulos 1 a 6		
	2009	2010	Δ
Asuntos Exteriores	7.733,69	10.333,69	33,6%
Justicia	3.352,65	30.610,00	813,0%
Defensa	308.757,57	231.559,15	-25,0%
Economía y Hacienda	12.686,54	10.838,12	-14,6%
Interior	2.583,10	1.949,44	-24,5%
Fomento	6.282,90	6.382,90	1,6%
Educación, Política Social y Deporte	23.803,34	23.405,63	-1,7%
Trabajo e Inmigración	1.080,00	1.080,00	0,0%
Industria, Turismo y Comercio	57.469,04	48.617,34	-15,4%
Ciencia e Innovación	1.493.566,36	1.350.235,58	-9,6%
Administraciones Públicas	38.456,89	226,35	-99,4%
Medio Ambiente, Rural y Marino	5.232,13	4.232,13	-19,1%
Cultura	1.100,00	1.100,00	0,0%
Presidencia	15.773,11	38.523,84	144,2%
Sanidad y Consumo	0,00	0,00	-
Vivienda	530,00	540,60	2,0%
Gastos Diversos Ministerios	5.055,00	4.224,56	-16,4%

En este desglose llama poderosamente la atención que dichos capítulos experimentan un incremento en el Ministerio de Justicia⁸ (27 millones de Euros) así como en el de Presidencia (23 millones de Euros), mientras que **Ciencia e Innovación, el Ministerio con mayor presupuesto asignado a esta política, tiene una reducción en dichos capítulos de 143 millones de euros (un 9,6%).**

Ministerio	2009					Proy 2010				
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total
12 Asuntos Exteriores	7.733,69	0,00	0,00	7.733,69	0,1%	10.333,69	0,00	0,00	10.333,69	0,1%
13 Justicia	3.352,65	0,00	0,00	3.352,65	0,0%	30.610,00	0,00	0,00	30.610,00	0,3%
14 Defensa	308.757,57	0,00	330,74	309.088,31	3,2%	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	2,5%
15 Economía y Hacienda	12.686,54	0,00	35,88	12.722,42	0,1%	10.838,12	0,00	35,74	10.873,86	0,1%
16 Interior	2.583,10	0,00	0,00	2.583,10	0,0%	1.949,44	0,00	0,00	1.949,44	0,0%
17 Fomento	6.282,90	1.260,00	0,00	7.542,90	0,1%	6.382,90	985,00	0,00	7.367,90	0,1%
18 Educación, Política Social y Deporte	23.803,34	2.073,02	0,00	25.876,36	0,3%	23.405,63	120.894,67	0,00	144.300,30	1,6%
19 Trabajo e Inmigración	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	0,0%	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	0,0%
20 Industria, Turismo y Comercio	57.469,04	607.354,45	2.589.126,85	3.253.950,34	33,7%	48.617,34	267.613,47	2.438.562,40	2.754.793,21	30,2%
21 Ciencia e Innovación	1.493.566,36	1.581.403,56	2.842.727,95	5.917.697,87	61,2%	1.350.235,58	1.262.732,59	3.219.866,48	5.832.834,65	63,9%
22 Administraciones Públicas	38.456,89	0,00	0,00	38.456,89	0,4%	226,35	0,00	0,00	226,35	0,0%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	5.232,13	0,00	0,00	5.232,13	0,1%	4.232,13	0,00	0,00	4.232,13	0,0%
24 Cultura	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	0,0%	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	0,0%
25 Presidencia	15.773,11	0,00	24,05	15.797,16	0,2%	38.523,84	0,00	24,05	38.547,89	0,4%
26 Sanidad y Consumo	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,6%	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,6%
27 Vivienda	530,00	0,00	0,00	530,00	0,0%	540,60	0,00	0,00	540,60	0,0%
31 Gastos Diversos Ministerios	5.055,00	0,00	0,00	5.055,00	0,1%	4.224,56	0,00	0,00	4.224,56	0,0%

Ministerio	Δ			
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total
12 Asuntos Exteriores	33,6%	-	-	33,6%
13 Justicia	813,0%	-	-	813,0%
14 Defensa	-25,0%	-	0,0%	-25,0%
15 Economía y Hacienda	-14,6%	-	-0,4%	-14,5%
16 Interior	-24,5%	-	-	-24,5%
17 Fomento	1,6%	-21,8%	-	-2,3%
18 Educación, Política Social y Deporte	-1,7%	5731,8%	-	457,7%
19 Trabajo e Inmigración	0,0%	-	-	0,0%
20 Industria, Turismo y Comercio	-15,4%	-55,9%	-5,8%	-15,3%
21 Ciencia e Innovación	-9,6%	-20,2%	13,3%	-1,4%
22 Administraciones Públicas	-99,4%	-	-	-99,4%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	-19,1%	-	-	-19,1%
24 Cultura	0,0%	-	-	0,0%
25 Presidencia	144,2%	-	0,0%	144,0%
26 Sanidad y Consumo	-	-	0,0%	0,0%
27 Vivienda	2,0%	-	-	2,0%
31 Gastos Diversos Ministerios	-16,4%	-	-	-16,4%

Por otro lado, el presupuesto refleja la nueva estructura administrativa en la que el Ministerio de Educación asume las competencias en materia de educación universitaria al serle transferidos 118 M€ de Capítulo 7 para la financiación de becas, programas de movilidad del profesorado, etc. que antes formaban parte del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Si analizamos la distribución global por Ministerios, se observa que, en realidad, el Ministerio de Ciencia e Innovación no ha visto reducido su presupuesto global en materia de I+D+I. A la aparente reducción de su presupuesto en I+D+I de un 1,43% se le deben descontar los 118 M€ de reducción de su presupuesto que se deben al traspaso de sus competencias en materia universitaria al Ministerio de Educación. Como consecuencia **el presupuesto real del Ministerio de Ciencia e Innovación se ha incrementado en un 0,5% si tenemos en cuenta las competencias que ha mantenido.** El Ministerio claramente más perjudicado es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dado que su presupuesto se verá reducido en un 15,3%. El Ministerio de Ciencia e Innovación pasa de gestionar un 61,2% del presupuesto total de

⁸ Posiblemente debido a una, al menos cuestionable, asignación del presupuesto para la modernización tecnológica de la justicia al Programa de Gasto 46. Si se eliminaran tanto este gasto como el asignado a Presidencia de Gobierno el presupuesto de I+D+I Civil experimentaría una reducción del 3,74% con respecto al 2009 en lugar del 3,13% mencionado.

I+D+I a gestionar un 63,9% del mismo a pesar de la reducción de competencias en materia de política universitaria.

La misma situación se produce si tenemos en cuenta el Capítulo 7 (subvenciones) ya que a pesar de que el Ministerio de Ciencia e Innovación experimenta una reducción considerable del 20,2% para las subvenciones que podrá otorgar para la realización de proyectos de I+D+I durante el año 2010, el Ministerio de Industria tendrá un recorte mucho más considerable en su presupuesto para subvenciones en el año 2010, del 56%, debido a la reducción de las subvenciones en los programas relacionados con las TICs y a una, aunque menor, reducción del presupuesto para la participación en programas de espacio.

2.5. Distribución del presupuesto del capítulo 7 por agentes

Como hemos visto anteriormente, las mayores restricciones presupuestarias del programa destinado a I+D+I del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado se producen en el Capítulo 7, en casi 540 M€ (-24,63%). Por lo tanto, un análisis detallado del capítulo 7 (ver Anexo I de este documento) nos permitirá conocer las prioridades que han sido **penalizadas** en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cap. 7 por Tipo de Agente	2009	P2010	Δ	
Entidades del Sector Público	337.830,30	209.755,28	-37,91%	-128.075,02
Comunidades Autónomas	526.917,39	455.019,66	-13,64%	-71.897,73
Entidades Locales	32.097,16	12.669,01	-60,53%	-19.428,15
Empresas Privadas	382.914,88	385.223,40	0,60%	2.308,52
Familias y otras instituciones sin fines de lucro	709.393,80	470.797,15	-33,63%	-238.596,65
Exterior	187.085,47	118.761,23	-36,52%	-68.324,24
TOTAL	2.192.091,03	1.652.225,73	-24,63%	-539.865,30

Miles de Euros

Nota: por razones de claridad, los fondos asignados a CDTI para financiar proyectos empresariales se han movido desde el apartado de entidades del sector público (donde aparecen en los presupuestos) al apartado de empresas privadas (su destino obligatorio por Ley)

Si bien el desglose por tipo de entidad no responde a la distribución literal de los Presupuestos Generales del Estado, ya que se ha hecho un análisis pormenorizado sobre su distribución particular⁹, como se puede observar en la Tabla adjunta, en valor absoluto, se ha mantenido el Capítulo 7 destinado a las entidades privadas en los diferentes subprogramas de I+D+i, con especial mención a las partidas destinadas a CDTI para financiar proyectos de I+D empresarial, que ocupa un 66% del total de esta partida. Sin embargo, el presupuesto de Capítulo 7 destinado a las Comunidades Autónomas tiene una reducción considerablemente inferior al de las familias e instituciones sin fines de lucro (una reducción conjunta del 13% para los primeros frente a una reducción del 33% para los segundos).

- **Fedit valora positivamente el esfuerzo en que esta reducción del 25% en el Capítulo 7 no afecte a las ayudas destinadas a empresas, partida que se ve incrementada respecto al Presupuesto de 2009 en un 0,6%.**

⁹ Dentro del capítulo destinado a familias e instituciones sin fines de lucro se incluyen partidas como las destinadas a Becas o a la financiación de Acciones Estratégicas como la de Salud que se articulan a través del ISCIII pero que benefician a diferentes tipos de entidades. Asimismo, los fondos a CDTI para financiar proyectos empresariales aparecen como destinados a entidades públicas aunque el destinatario final sean las empresas, etc..

Desde nuestro punto de vista, unos presupuestos que apuesten decididamente por la investigación industrial que el sector privado de este país debe realizar, para mantener y mejorar su competitividad y productividad industrial que nos permita acelerar la salida de nuestra crisis económica actual deben efectivamente vigilar **que el capítulo 7 no se reduzca, y, desde luego, que dicha reducción no afecte principalmente a la I+D+I realizada por las empresas privadas.**

2.6. El presupuesto de los Organismos de Investigación

En este apartado analizaremos el presupuesto destinado a los Organismos de Investigación españoles y volveremos a hacer la distinción entre aquellos más centrados en la investigación científica, los Organismos Públicos de Investigación y los centrados en la I+D aplicada e industrial: los Centros Tecnológicos

2.6.1 Los Organismos Públicos de Investigación

Excluyendo los activos financieros (Capítulo 9), el desglose del presupuesto de gastos dentro del Programa 46 de I+D+I de los diferentes Organismos Públicos de Investigación es el siguiente:

Centro	2009					P2010				
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	% Total
CSIC	787.916,03	39.345,51	644,89	827.906,43	54,2%	703.942,63	16.999,08	915,00	721.856,71	54,2%
INIA	60.592,41	21.202,41	87,27	81.882,09	5,4%	53.428,01	27.320,00	87,27	80.835,28	6,1%
IOE	65.307,63	400,00	42,00	65.749,63	4,3%	60.820,73	348,94	42,00	61.211,67	4,6%
IGME	43.442,81	400,00	104,76	43.947,57	2,9%	30.720,32	340,00	80,00	31.140,32	2,3%
CIEMAT	107.885,85	8.151,23	241,08	116.278,16	7,6%	78.476,20	7.346,24	241,08	86.063,52	6,5%
IAC	21.061,99	0,00	85,00	21.146,99	1,4%	17.844,96	0,00	85,00	17.929,96	1,3%
ISCI	160.762,95	208.715,38	226,00	369.704,33	24,2%	191.978,05	140.208,33	226,00	332.412,38	25,0%
Total	1.246.969,67	278.214,53	1.431,00	1.526.615,20		1.137.210,90	192.562,59	1.676,35	1.331.449,84	

En miles de Euros

Centro	Δ				Δ			
	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Total
CSIC	-10,7%	-56,8%	41,9%	-12,8%	-83.973,40	-22.346,43	270,11	-106.049,72
INIA	-11,8%	28,9%	0,0%	-1,3%	-7.164,40	6.117,59	0,00	-1.046,81
IOE	-6,9%	-12,8%	0,0%	-6,9%	-4.486,90	-51,06	0,00	-4.537,96
IGME	-29,3%	-15,0%	-23,6%	-29,1%	-12.722,49	-60,00	-24,76	-12.807,25
CIEMAT	-27,3%	-9,9%	0,0%	-26,0%	-29.409,65	-804,99	0,00	-30.214,64
IAC	-15,3%	-	0,0%	-15,2%	-3.217,03	0,00	0,00	-3.217,03
ISCI	19,4%	-32,8%	0,0%	-10,1%	31.215,10	-68.507,05	0,00	-37.291,95
Total	-8,8%	-30,8%	17,1%	-12,8%	-109.758,77	-85.651,94	245,35	-195.165,36

En miles de Euros

La visión general es que con los OPIs se ha seguido un esquema de reducción de gastos similar al conjunto de todo el Programa 46: un 8,8% de reducción en los gastos propios de los OPIs (frente al 8,5% de reducción global) y un 30,8% de reducción en los gastos asociados al Capítulo 7 (frente al 24,63% de reducción global en el Programa 46). Sin embargo, si analizamos el conjunto de gastos no financieros de los OPIs, vemos que su reducción es de sólo un 12,8% (195 M€) frente al 17,64% del conjunto del Programa 46 de I+D+I. Es decir, **la disminución de gastos no financieros en los OPIs es muy inferior, en términos porcentuales, a la sufrida por el conjunto de programas de I+D+I incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2010.**

Este dato se corrobora si analizamos las transferencias corrientes de la Administración General del Estado hacia los OPIs previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2010:

Transferencias corrientes AGE a OPIs	2009	P2010	Δ	
CSIC	367.053,48	331.849,48	-9,59%	-35.204,00
INIA	34.861,69	31.876,61	-8,56%	-2.985,08
IOE	22.071,26	23.073,27	4,54%	1.002,01
IGME	19.085,61	17.204,84	-9,85%	-1.880,77
CIEMAT	46.403,75	41.850,13	-9,81%	-4.553,62
IAC	8.332,96	11.485,99	37,84%	3.153,03
ISCI	119.345,35	126.944,76	6,37%	7.599,41
	617.154,10	584.285,08	-5,33%	-32.869,02

Como se puede observar las transferencias corrientes de la Administración General del Estado al conjunto de organismos públicos de investigación disminuyen en un 5,3%. A pesar del esfuerzo que sin duda deberán realizar la mayoría de los organismos públicos para adaptarse a esta reducción presupuestaria (excepto el Instituto Astrofísico de Canarias y el Instituto de Salud Carlos III, que aumentan las transferencias recibidas), **la disminución es muy inferior, en términos porcentuales, a la sufrida por las transferencias de capital establecidas por el proyecto de Ley para el programa 46 (24,63% de reducción) o las establecidas para el Programa 467C destinado a fortalecer la I+D industrial (12,7% de reducción)**

2.6.2 Los Centros Tecnológicos

Desde el año 2007 los Presupuestos Generales del Estado vienen reduciendo su transparencia a la hora de identificar el presupuesto asignado a los programas de ayuda específicamente destinados a los Centros Tecnológicos. Esta falta de transparencia ha dado lugar a una gran incertidumbre en el conjunto de Centros Tecnológicos y por lo tanto una tremenda dificultad en la planificación de sus actividades de I+D+I propia o estratégica. Es evidente el impacto que esta falta de transparencia y la volatilidad de los presupuestos anuales de dichos programas produce en la planificación y desarrollo de las líneas de investigación de los Centros Tecnológicos.

Un ejemplo de la falta de claridad necesaria para un análisis preciso de éstas políticas en los Presupuestos lo ofrece la Nota de Prensa publicada por el Ministerio de Ciencia e Innovación el 30 de Septiembre de 2009 en la que se dice "... el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2010 garantiza:... la convocatoria de nuevos proyectos del Plan Nacional... A parques y centros tecnológicos por importe de 44 millones de euros (frente a 40 millones de euros en 2009, lo que supone un incremento de un 10%)". Ni el Proyecto de Ley refleja dicha partida de 44 millones de Euros con claridad, ni en la Nota de Prensa se explica en qué porcentaje dicha partida estará constituida por préstamos, ni se ofrece una orientación sobre en qué medida se distribuirá esa partida entre el apoyo a Parques Científicos y Tecnológicos y el apoyo a Centros Tecnológicos, instrumentos que cumplen papeles muy diferentes dentro del sistema español de ciencia y tecnología.

No es éste el lugar para destacar el importante papel de los Centros Tecnológicos en la mejora de la competitividad de la industria española, en el fomento de la innovación en la empresa y en general en el impulso de la I+D privada en España pero debemos analizar el presupuesto destinado a los mismos en un contexto en el que, precisamente, se requiere un mayor esfuerzo en políticas de apoyo a la innovación empresarial, desarrollo tecnológico y competitividad de la industria.

A pesar de la falta de información y con el ánimo de ofrecer alguna luz acerca de la presencia de las políticas de apoyo a Centros Tecnológicos en los Presupuestos Generales del Estado, hemos identificado las únicas partidas explícitas en el Programa 46 de I+D+I en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado:

Distribución Cap. 7 Centros Tecnológicos	2009	P2010	Δ
Programa Proyectos Centros y Proyectos Consorcios	15.852,03	6.377,97	-59,8% -9.474,06
Infraestructuras Centros Tecnológicos (CREA)	1.940,00	0,00	-100,0% -1.940,00
Innoeuropa	3.256,00	0,00	-100,0% -3.256,00
Subvención Nominativa FEDIT	247,00	200,00	-19,0% -47,00

Miles de Euros

Nota: En 2010 no aparecen especificadas las partidas de CREA e Innoeuropa. Y la partida de CCTT sólo podemos suponer que es la indicada, debido a la falta de claridad en el desglose de los PGE2010

Como puede verse, sólo podemos referirnos a la única partida que se puede asegurar que será destinada a financiar los programas de apoyo a la I+D+I de los Centros Tecnológicos con ciertas garantías de no equivocarse: la partida 21.07.785 (transferencia de capital) correspondiente al Programa 467C. Dicha partida dispone en el proyecto de Ley de un presupuesto de 6.377.970 Euros. **Independientemente del increíblemente reducido presupuesto de dicha partida (probablemente la más baja en la historia de los Presupuestos Generales del Estado en materia de Centros Tecnológicos), se trata de una cantidad que, según consta a Fedit, ni siquiera permitiría financiar los gastos ya comprometidos en años anteriores. Esta distribución de recursos hará imposible la publicación de ninguna convocatoria nueva durante 2010.** Adicionalmente **supone una reducción de un 60% con respecto al presupuesto en capítulo 7 destinado el año 2009 a apoyar la actividad de los Centros Tecnológicos** cuando este capítulo ha tenido una reducción en el programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial **de tan sólo un 12,7%**.

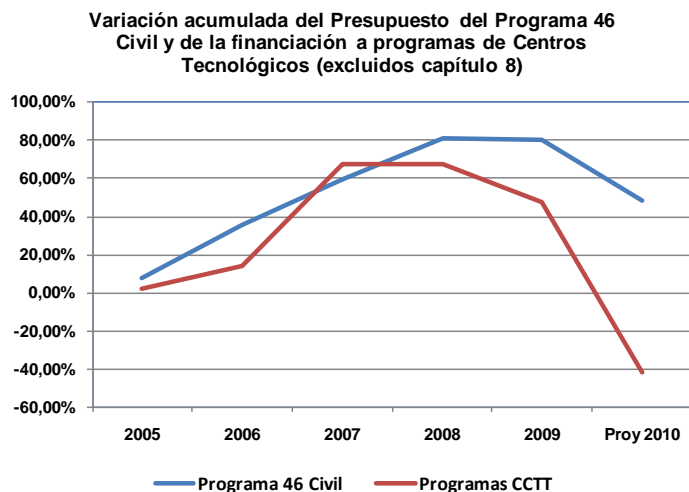
Quisiéramos además hacer constancia de la reducción en un 19% (200.000 € frente a 247.000 €) de la subvención nominativa asignada a FEDIT en 2009 con el fin de desarrollar un conjunto de proyectos destinados a fortalecer la cooperación de los Centros Tecnológicos así como a ayudar al desarrollo de su modelo y a su internacionalización, y con el agravante de que esa partida, que en 2009 ya supuso una reducción del 38% respecto a la consignada en 2008, no fue finalmente utilizada debido a los recortes presupuestarios que han tenido lugar durante 2009.

Los presupuestos destinados a los Centros Tecnológicos, como organismos de investigación privados específicamente enfocados a actividades de I+D+I de carácter aplicado e industrial, representan tan sólo un 1,1% de las transferencias corrientes destinadas a los Organismos Públicos de Investigación. Teniendo en cuenta que la actividad de I+D de los Centros Tecnológicos representa más del **65%** del total de su actividad y que, en términos de personal, el conjunto de Centros Tecnológicos dispone de una plantilla de alrededor del **50%** de la del Consejo Superior de Investigación Científicas y que el presupuesto del CSIC en concepto de transferencias corrientes es de 331,8 Millones de Euros **el presupuesto de los Centros Tecnológicos debería aproximarse a los 100 M€**

Esta desproporción tan sólo se puede entender desde una tendencia general de las políticas públicas de I+D+I de priorizar la investigación científica frente a la investigación aplicada e industrial realizada por el sector privado, que se reflejan de forma consecuente en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010.

Esta situación ya fue identificada por el Congreso de los Diputados de España, que en octubre de 2008 aprobó, de manera unánime, una moción instando al Gobierno a mejorar sustancialmente los programas de apoyo a Centros Tecnológicos. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010 no sólo no toma en consideración la propuesta aprobada por el Congreso, sino que además presenta una evolución de los presupuestos contraria a la misma que aumenta las reducciones de años anteriores.

Como prueba, el gráfico siguiente compara la evolución presupuestaria del Programa de Gasto 46 y del conjunto de programas de apoyo a Centros Tecnológicos (excluyendo en ambos el capítulo 8).



Las conclusiones en este apartado se resumen de la siguiente manera:

- ***Si bien los organismos públicos de investigación experimentan una reducción en las transferencias corrientes de la Administración General del Estado, esta reducción (del 5,3%) es muy inferior a la reducción porcentual de las transferencias de capital del Programa 46 (24,63%). Del mismo modo, los gastos no financieros de los OPIs se reducen mucho menos que los gastos no financieros del conjunto del Programa 46 de I+D+I (12,8% frente a 17,64%)***
- ***El presupuesto de los Centros Tecnológicos no aparece desglosado en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 debido a una creciente falta de transparencia en la elaboración de los mismos.***
- ***Las únicas partidas identificadas que pueden ser destinadas a la financiación de la actividad de I+D de los Centros Tecnológicos experimentan una reducción de un 60%, muy superior a la reducción general del 12,7% en las transferencias de capital del Programa 467C de investigación y desarrollo tecnológico-industrial***
- ***Los presupuestos no sólo no toman en consideración la propuesta aprobada por el Congreso de los Diputados en octubre de 2008, sino que además presentan una evolución contraria a la misma.***

ANEXO I. Desglose de Transferencias de Capital por beneficiario o programa y Ministerio
MEPSD

Beneficiario	2009	P2010
Instituto de España y Academias	2.703,02	1.956,67
Fundación Rafael Lapesa para Nuevo Diccionario Histórico Lengua Española		1.200,00
Becas y Ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores		112.644,91
Programa de movilidad José Castillejo		5.093,09
<i>En miles de euros</i>	2.703,02	120.894,67

MITYC

Beneficiario	2009	P2010
OPTI	500,00	125,00
Fundación pública Ciudad de la Energía	11.897,56	11.397,56
RED.es	29.000,00	32.000,00
Fundación b-TC para Centro de Investigación B-TEC/MIT	100,00	100,00
Sociedad Estatal Gestión Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)	1.614,70	500,00
Fundación Universitat Oberta de Catalunya	1.200,00	
CENATIC	500,00	200,00
Programa Ciudades Digitales	14.114,39	651,60
Fundación Privada Foment Societat del Coneixement	1.000,00	
Federación Española de Municipios y Provincias	500,00	
INTECO	6.100,16	4.000,00
Centros Tecnológicos FEDIT	247,00	
Convocatoria Artemis (Sistemas Computación Empotrados)	5.990,00	
Convocatoria AAL/VCAE	2.000,00	
Financiación Programas Bilaterales de Cooperación en Espacio	8.141,14	
Programa Nacional de Espacio	5.086,73	
Participación en Programas Espaciales	184.253,95	117.714,00
Plan I+D+i Turismo	3.800,00	1.000,00
A empresas privadas	2.000,00	1.000,00
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.800,00	
Acciones de Fomento de la Investigación Técnica en el Sector Aeronautico		
Potenciación e la Asociación Barcelona Aeronáutica de Espai (BAIE)		
Fundación Centro de Desarrollo de Composites		
CDTI	9.910,00	6.858,93
Para la financiación de la participación en Programas Espaciales		6.858,93
Programa Estratégico Investigación Aeronáutica	9.910,00	
AVANZA	253.898,82	82.066,08
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	22.854,76	7.283,12
A Comunidades Autónomas	40.076,43	1.853,89
A corporaciones locales	22.127,84	8.464,97
A empresas privadas	99.932,94	38.896,44
A familias e instituciones sin fines de lucro	68.906,85	25.567,66
Plan Tránsito TDT	67.500,00	11.000,00
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	10.500,00	5.000,00
A Comunidades Autónomas	50.000,00	3.000,00
A corporaciones locales	2.000,00	1.000,00
A familias e instituciones sin fines de lucro	5.000,00	2.000,00
<i>En miles de euros</i>	607.354,45	267.613,17

MF

Beneficiario	2009	P2010
Subvenciones para fomento I+D	1.260,00	985,00
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	1.200,00	765,00
A comunidades autónomas		
A corporaciones locales		
A empresas privadas	30,00	90,00
A familias e instituciones sin fines de lucro	30,00	130,00
<i>En miles de euros</i>	1.260,00	985,00

MICINN

Beneficiario	2009	P2010
AIDIT		100,00
Centro de estudios de la ciencia, la cultura científica y la innovación		200,00
Confederación de sociedades científicas de España (COSCE)		100,00
Convenios con la CA Cataluña en cumplimiento de su Estatuto de Autonomía		1.400,00
Institut de Investigacions Biomediques August Pi y Sunyer		100,00
Institut de Recerca Biomedica		200,00
Parc de Recerca Biomedica de Barcelona		200,00
Institut Catalá de Ciències Fotoniques		200,00
Institut Catalá de Recerca de l'Aigua		100,00
Institut de Recerca de Energia de Catalunya		100,00
Institut Catalá de Ciències Cardiovasculars		100,00
Centre de Medicina Regenerativa de Barcelona		100,00
CTM-Centre Tecnologic. Fundació privada		200,00
Institut de Medicina Predictiva y Personalitzada del Cancer		100,00
Fundación Medina		1.000,00
Fundación Deusto	1.000,00	
Centro de recursos para aprendizaje e investigación	500,00	
Creación edificio acelerador de proyectos empresariales	500,00	
Graduate School of Economics Barcelona	5.500,00	
Fundación Estatal Ciudad de la Energía		
Cabildo Insular Isla de La Palma (adaptación alumbrado público)	460,00	193,96
Ayuntamiento de San Sebastián para residencia de investigadores	1.500,00	
Ayuntamiento de Ermua para laboratorio de innovación	140,00	
Ayuntamiento de Estella. Centro tecnológico de nuevas tecnologías de las artes audiovisuales		
Fundación Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	1.182,16	764,29
Fundación de Apoyo al Museo de Ciencia y Tecnología	149,12	96,41
CTAE- Centro tecnologico para la industria aeronáutica del espacio	300,00	
CENTA	200,00	
INTAEX	700,00	
iMAT	250,00	
Fundación Ciencia y Tecnología para Difusión	10.400,00	6.602,30
Construcción Telescopio Grantecan	5.638,55	
Consorcio Centro Nacional de Investigación Evolución Humana (CNIH-Atapuerca)	2.025,00	430,00
Laboratorio de Microscopia Avanzada de Aragón		1.570,00
Consorcio Parque de las Ciencias de Granada	295,00	
Fundación Rafael Lapesa para Nuevo Diccionario Histórico Lengua Española	1.200,00	
Consorcio LLS	530,00	349,40
Otras ayudas nominativas no especificadas		7.724,90
Fundación "Centro de Regulación Genómica" (Unidad Mixta CRG-EMBL)	200,00	
Consorcio Fuente de Espalación Neutrones País Vasco	1.500,00	
Instituto de Nanotecnología de Madrid	1.000,00	
Centro de Investigación sobre el Fuego (CIFU)	100,00	
Centro Binacional Argentino-Español Investigación Genómica Vegetal	1.000,00	100,00
Instituto Forestal Europeo de Barcelona	200,00	
Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL-Braga)	200,00	
Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)	1.000,00	507,22
Centro de cirugía Jesús Usón	1.000,00	
DDI	4.002,46	2.617,75
APTE	1.000,00	400,00
Fundación Barcelona Centro de Diseño para Premios Nacionales de Diseño	150,00	68,33
Programa Centros de Excelencia		
Proyecto XFEL Consorcio Laboratorio de Luz Sincrotron	1.400,00	647,00
Becas y Ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores	116.944,91	
Programa de movilidad José Castillejo	9.443,50	
Ayudas a la formación y movilidad personal investigador con contrato	22.887,07	22.327,16
Ayudas a la formación y movilidad personal investigador con beca	44.758,30	28.409,54
Campus de Excelencia internacional (CE's)	15.000,20	
Fortalecimiento Institucional IDEFEX	10.000,00	
Plan Nacional: AE Transporte e Infraestructuras	2.392,60	
Programa EUROCIENCIA	5.700,00	2.700,00
Al exterior para explotación de instrumentos y líneas en Organismos Internacionales	146,19	
INNOEUROPA	3.256,00	
Programa de Infraestructuras Científico-Tecnológicas (Centros Tecnológicos)	17.792,03	
Centros Tecnológicos	7.950,00	400,00
FEDIT		200,00
AIICA	300,00	
Fundación privada ASCAMM	1.750,00	100,00
BARCELONA MEDIA	1.000,00	
CETEMMSA	1.000,00	
CTAEX	400,00	
CTM-Centre Tecnologic. Fundació privada	1.000,00	
LEITAT	1.000,00	100,00
Fundación TEKNIKER-IK4 para polígono tecnológico de Eibar	1.500,00	

CIEMAT		8.151,23	7.346,24
Asociación EURATOM-CIEMAT	3.152,25	3.152,25	
Plataforma Solar de Almería (Convenio Hispano-Alemán)	2.739,00	2.739,00	
Parque Científico de Madrid	176,00	193,60	
Fundación Energía sin Fronteras	7,06	7,77	
Implantación ECE-ITER	106,39	106,39	
Proyectos "Enfoque Amplio hacia la Fusión"	385,20		
Fundación Institut de Recerca de l'Energia de Catalunya (IREC)	300,00	300,00	
Aportación española al Programa JET	300,00	281,90	
Fondo común experimentos L32, CMS y AMS del CERN	300,33	300,33	
Experimento CDF-II	35,00	25,00	
Experimento AMS (Alpha Magnetic Spectrometer)	450,00	40,00	
Programa CYTED	200,00	200,00	
CSIC		39.345,51	16.999,08
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	2.469,00	2.352,56	
A comunidades autónomas	5.179,92	2.111,32	
A familias e instituciones sin fines de lucro	31.696,59	12.535,20	
ISCIII		208.715,38	140.208,33
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	53.336,19	7.108,45	
A comunidades autónomas	1.150,00	600,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	154.229,19	132.499,88	
Otros OPis		22.002,41	28.008,94
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	605,81		
A comunidades autónomas	15.726,60	21.910,00	
A corporaciones locales	70,00	100,00	
A empresas privadas	690,00	190,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	4.910,00	5.808,94	
Subvenciones a proyectos medioambientales		600,10	
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.			
A comunidades autónomas	164,85		
A corporaciones locales			
A empresas privadas	223,77		
A familias e instituciones sin fines de lucro	211,48		
Financiación Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares		20.193,30	48.456,85
Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	5.562,00	1.252,83	
Laboratorio subterráneo Canfranc	1.742,00	1.769,54	
Laboratorio de Luz Sincrotrón	848,12	13.646,29	
Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU)	740,00	800,00	
Sistema de Observación Costero Iles Balears (SOCIB)	1.500,00	1.500,00	
Plataforma Oceánica Islas Canarias	2.212,50	2.212,50	
Consorcio CNET Hidrógeno y Pilas de Combustible	1.586,50	4.646,49	
Consorcio CBATEG-Mouse Clinic	1.041,92	2.262,04	
Fundación IHA Gran Tanque Ingeniería Marítima	1.000,26	1.000,26	
Red.es para RedIRIS NOVA		18.116,90	
Consorcio para la construcción y explotación de la Fuente de Espalación de Neutrones		750,00	
Red.es para Red Avanza de Rediris / Para gestión de Rediris	3.960,00	500,00	
Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas		18.010,78	2.590,71
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	16.210,78	1.677,72	
A comunidades autónomas	900,00	456,50	
A corporaciones locales	200,00	101,44	
A empresas privadas	200,00	101,44	
A familias e instituciones sin fines de lucro	500,00	253,61	
Al exterior			
CDTI		296.166,12	295.912,93
EUROINGENIO	15.000,00		
TECNOEUROPA	8.800,00		
Cobertura de los costes de sus actividades de financiación	84.366,12	41.359,93	
CENIT (2009) / Proyectos I+D empresarial (2010)	188.000,00	254.553,00	
Fondo Internacional para la Investigación Científica y Técnica		13.000,00	14.000,00
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	2.600,00	1.318,76	
A comunidades autónomas	2.600,00	8.724,96	
A corporaciones locales	2.600,00	1.318,76	
A empresas privadas	2.600,00	1.318,76	
A familias e instituciones sin fines de lucro	2.600,00	1.318,76	
Programa de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en el sistema CTE		51.735,87	87.650,80
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	10.001,00	780,54	
A comunidades autónomas	4.322,48	2.421,50	
A corporaciones locales	599,36	63,93	
A empresas privadas	25.823,77	78.006,86	
A familias e instituciones sin fines de lucro	10.989,26	6.377,97	
CONSOLIDER y Subprograma EXPLORA		55.000,00	
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.			
A comunidades autónomas	55.000,00		
A corporaciones locales			
A empresas privadas			
A familias e instituciones sin fines de lucro			
Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica		547.989,77	542.850,45
A sociedades mercantiles estatales, EEEE. y otros OO.PP.	34.491,30	20.514,62	
A comunidades autónomas	282.070,45	384.562,73	
A corporaciones locales	2.399,96	1.425,95	
A empresas privadas	18.396,53	11.066,90	
A familias e instituciones sin fines de lucro	210.631,53	125.280,25	
<i>En miles de euros</i>		1.581.403,56	1.262.732,59

ANEXO II. Presupuesto Desglosado por Programas y Ministerios

Ministerio	Programa	2009			Proy 2010		
		Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8
12 Asuntos Exteriores	467G	7.733,69			10.333,69		
13 Justicia	467G	3.352,65			30.610,00		
14 Defensa	464A	308.385,97		330,74	231.559,15		330,74
	467G	371,60					
15 Economía y Hacienda	462N	7.747,42		35,88	7.587,74		35,74
	467G	4.939,12			3.250,38		
16 Interior	467G	2.583,10			1.949,44		
17 Fomento	467B	3.532,90	1.260,00		3.632,90	985,00	
	467G	2.750,00			2.750,00		
18 Educación	463A	17.082,21	2.073,02		18.279,31	120.894,67	
	463B						
	466A	6.721,13			5.126,32		
	467A						
	467C						
	467D						
	467E						
	467F						
	467H						
19 Trabajo e Inmigración	467G	1.080,00			1.080,00		
20 Industria, Turismo y Comercio	464B		1.149.923,98				950.908,61
	467C	11.124,78	225.551,08	402.129,91	15.706,11	137.695,49	210.580,84
	467G	7.853,43	79.553,64	274.892,96	5.622,08	25.955,48	407.057,78
	467I	38.490,83	302.249,73	762.180,00	27.289,15	103.962,50	870.015,17
21 Ciencia e Innovación	463A	790.195,82	165.733,92	644,89	703.942,63	16.999,08	915,00
	463B	239.868,12	798.205,44	1.031.582,60	197.843,04	683.220,19	1.095.499,75
	465A	160.762,95	208.715,38	226,00	191.978,05	140.208,33	226,00
	467A	21.061,99		85,00	17.844,96		85,00
	467B		2.392,60	100.000,00			
	467C	4.448,78	375.602,48	1.659.714,35	15.181,64	386.949,81	2.122.690,38
	467D	60.592,41	21.202,41	87,27	53.428,01	27.320,00	87,27
	467E	65.307,63	400,00	42,00	60.820,73	348,94	42,00
	467F	43.442,81	1.000,10	50.104,76	30.720,32	340,00	80,00
	467H	107.885,85	8.151,23	241,08	78.476,20	7.346,24	241,08
22 Administraciones Públicas / Política Territorial	467G	38.456,89			226,35		
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	467F						
	467G (Memb)	5.232,13			4.232,13		
	467G (Agr)						
24 Cultura	467G	1.100,00			1.100,00		
25 Presidencia	462M	14.513,11		24,05	13.956,98		24,05
	467G	1.260,00			24.566,86		
Sanidad y Consumo / Sanidad y Política							
26 Social	465A			54.000,00			54.000,00
27 Vivienda	467G	530,00			540,60		
31 Gastos Diversos Ministerios	467G	5.055,00			4.224,56		
<i>En miles de euros</i>	46	1.983.462,32	2.192.091,03	5.486.245,47	1.763.859,33	1.652.225,73	5.712.819,41

Programa	Ministerio	2009			Proy 2010		
		Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulos 1 a 6	Capítulo 7	Capítulo 8
462M	Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	25	14.513,11		24,05	13.956,98	24,05
462N	Investigación y estudios estadísticos y económicos	15	7.747,42		35,88	7.587,74	35,74
463A	Investigación científica	18	17.082,21	2.073,02		18.279,31	120.894,67
		21	790.195,82	165.733,92	644,89	703.942,63	16.999,08
463B	Fomento y coordinación investigación científica y técnica	21	239.868,12	798.205,44	1.031.582,60	197.843,04	683.220,19
464A	Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	14	308.385,97		330,74	231.559,15	330,74
464B	Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	20	0,00	0,00	1.149.923,98		950.908,61
465A	Investigación sanitaria	26	0,00	0,00	54.000,00		54.000,00
		21	160.762,95	208.715,38	226,00	191.978,05	140.208,33
466A	Investigación y evaluación educativa	18	6.721,13	0,00	0,00	5.126,32	
467A	Astronomía y astrofísica	21	21.061,99		85,00	17.844,96	85,00
467B	Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	17	3.532,90	1.260,00	0,00	3.632,90	985,00
		21		2.392,60	100.000,00		
467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	21	4.448,78	375.602,48	1.659.714,35	15.181,64	386.949,81
		20	11.124,78	225.551,08	402.129,91	15.706,11	137.695,49
467D	Investigación y experimentación agraria	21	60.592,41	21.202,41	87,27	53.428,01	27.320,00
467E	Investigación geográfica y pesquera	21	65.307,63	400,00	42,00	60.820,73	348,94
467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	21	43.442,81	1.000,10	50.104,76	30.720,32	340,00
		23	0,00	0,00	0,00		
467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	12	7.733,69	0,00	0,00	10.333,69	
		13	3.352,65	0,00	0,00	30.610,00	
		14	371,60	0,00	0,00		
		15	4.939,12	0,00	0,00	3.250,38	
		16	2.583,10	0,00	0,00	1.949,44	
		17	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	
		19	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	
		20	7.853,43	79.553,64	274.892,96	5.622,08	25.955,48
		22	38.456,89	0,00	0,00	226,35	
		23	5.232,13	0,00	0,00	4.232,13	
		24	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	
		25	1.260,00	0,00	0,00	24.566,86	
		27	530,00	0,00	0,00	540,60	
		31	5.055,00	0,00	0,00	4.224,56	
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	21	107.885,85	8.151,23	241,08	78.476,20	7.346,24
467I	Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	20	38.490,83	302.249,73	762.180,00	27.289,15	103.962,50
							870.015,17
<i>En miles de euros</i>							